



TRIBUNAL OPOSICIÓN 71
PLAZAS POLICIA LOCAL

ANUNCIO

CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN, PRUEBA PSICOTÉCNICA

Una vez realizado el segundo ejercicio de la oposición, prueba psicotécnica, y efectuada la calificación correspondiente, de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, **el Tribunal adoptó los siguientes acuerdos:**

Primero: Hacer pública la relación de aspirantes que han resultado APTOS según relación del Anexo I.

Segundo: Los aspirantes presentados que no figuran en el citado Anexo I, han resultado NO APTOS, pudiendo solicitar al Tribunal, a través de los Registros de la Corporación, la explicación justificativa de la calificación durante los tres días hábiles siguientes a partir de la publicación de este Anuncio (los días 17, 18 y 20 del presente mes) en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Tercero: Se establecen los días 28, 29 y 30 del presente mes para que los psicólogos designados por el Tribunal atiendan a los aspirantes que lo soliciten, debiendo presentarse para ello, en el Servicio de Personal de este Ayuntamiento, sito en la calle León y Castillo, 322, 6ª planta de esta Ciudad, con el documento nacional de identidad, pasaporte o el permiso de conducir.

Para concretar el día y la hora de la citación, los aspirantes que, a través de los Registros de la Corporación, hayan cursado solicitud para la explicación justificativa de la calificación, deberán llamar a los teléfonos 928.44.66.72 y/o 928.44.66.54 desde el día 17/06/2011 hasta el día 22/06/2011, ambos inclusive, y en horario de 09:00 a 14:00. La no comparecencia en la fecha en que se le cite se entenderá como desistimiento.

Cuarto: Las alegaciones deberán presentarse mediante escrito en el Registro General de este Ayuntamiento, calle León y Castillo nº 270, planta baja, en horario de lunes a viernes de 08:30 a 14:30, jueves tarde de 16:30 a 19:30 y los sábados de 10:00 a 13:00, o en la forma que determina el artº 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999. También se podrán presentar en cualquiera de los Registros de las Concejalías de Distrito del Ayuntamiento.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de junio de dos mil once.

La Presidenta

La Secretaria

Beatriz Torres Lista

Victoria Valiente Hernández